



Unión Nacional de Trabajadores

POR UN CAMBIO DE RUMBO ECONOMICO Y POLITICO EN MEXICO

El Gobierno Federal presentó el *Acuerdo Nacional en Favor de la Economía Familiar y el Empleo*. Con este programa el Ejecutivo pretende salir al paso de las crecientes críticas que, desde distintos frentes, se habían realizado debido a la actitud pasiva y autocomplaciente de las autoridades gubernamentales ante la crisis económica mundial. En la presentación de las 25 acciones que integran este proyecto, el Titular del Ejecutivo reconoció por fin que la grave recesión de los Estados Unidos afectará el desempeño de la economía mexicana pero minimizó este hecho con una clara pretensión electorera, reiterando que con una rígida disciplina fiscal y sus reformas estructurales, nuestro país estará en mejores condiciones para sortear los efectos de la crisis.

Esta es la idea que determina los alcances y el tono mismo del proyecto gubernamental que pretende aminorar las secuelas negativas de la crisis para evitar, de esta manera, el voto de castigo en los próximos comicios electorales. Un breve análisis de las medidas planteadas por el Ejecutivo servirá para dar cuenta de lo anterior.

En materia de empleo el presunto *Acuerdo* considera cuatro medidas: la aplicación de apoyos hacia las empresas afectadas por la crisis a fin de prevenir los recortes de personal; la ampliación del programa de empleo temporal, es decir, precario y sin derechos; incrementar en cuatro meses el tiempo en que el Seguro Social puede atender a los trabajadores que pierdan su empleo, cuando en realidad ya lo habían reducido de seis a tres meses y mayores facilidades para que los trabajadores despedidos se autofinancien gastando su propio fondo de ahorro para el retiro. Esta última medida, en el fondo, perjudica a los trabajadores porque, en el caso de que más adelante vuelvan a acceder a un empleo formal, los obligará a trabajar durante más tiempo para tener derecho a jubilarse, pone en riesgo, en consecuencia, su futuro patrimonio.

Para apoyar la economía popular se incluyen, entre otras acciones, el congelamiento en los precios de las gasolinas y la reducción en un 10% de las tarifas del gas LP, medidas positivas, ciertamente, pero que se asumen tardíamente, ya que los incrementos de diversos productos y servicios, como consecuencia del encarecimiento experimentado por estos combustibles en los últimos meses, ha erosionado severamente la economía de las familias mexicanas, sin que el gobierno, hasta la fecha, haya establecido algún tipo de medida para resarcir el daño infligido al poder de compra de la población. Es de llamar la atención que, para efecto de apoyar a las pequeñas y medianas empresas, se impulse la reducción de las tarifas eléctricas para consumo industrial, pero que no ocurra lo mismo con el consumo doméstico. El proyecto del gobierno, parte de la falsa tesis de que basta con aportar algunos apoyos al sector empresarial para que en automático los beneficios correspondientes se derramen al resto de la sociedad.

Paradójicamente, la cuantía de los recursos comprometidos para incrementar el programa de construcción, de infraestructura, ampliar el crédito agropecuario y fortalecer la acción de la banca de desarrollo, parece quedarse muy por debajo de los requerimientos de un país, en el que, la generalización del desempleo y el subempleo se ha convertido en un problema crónico y que próximamente deberá enfrentar a la expulsión de la mano de obra migrante en los Estados Unidos.

Finalmente, las medidas propuestas para dotar de una mayor transparencia al ejercicio del gasto del sector público, representan un reconocimiento implícito de la manera discrecional con que los últimos gobiernos, incluido el actual, manejan estos recursos. Dicha propuesta no es un verdadero avance, ya que la obligación mínima constitucional del gobierno es, justamente, la de ejercer su presupuesto con equidad y transparencia. Las omisiones en esta materia, han generado fuertes reclamos de las organizaciones civiles y campesinas por políticas arbitrarias, como la modificación unilateral de las reglas de operación o el subejercicio del presupuesto social. **Blindar los programas sociales del gobierno federal a fin de garantizar su aplicación oportuna y equitativa, evitando el uso corporativo, clientelar y electorero, es una necesidad impostergable que deberá asumir el poder legislativo ante la fuerte desconfianza que la conducta del actual gobierno suscita en amplios sectores sociales.**

En síntesis, **el llamado *Acuerdo Nacional en Favor de la Economía Familiar y el Empleo*, no es un verdadero Pacto o Acuerdo Nacional, sino un programa gubernamental ortodoxo que no se aparta de los principios neoliberales**, no aborda aspectos como el del crónico déficit fiscal, indispensables para obtener los recursos que el gobierno necesita para impulsar las inversiones productivas, las exportaciones y el consumo, tampoco toca la política financiera, monetaria y bancaria, por lo que podemos afirmar que, **con este programa, no se resuelve el verdadero trasfondo de la crisis**, ya que el gobierno federal se limita a introducir algunas medidas que son insuficientes en unos casos y tardías en otros.

El Ejecutivo Federal no sólo pretende ocultar la verdadera dimensión de la crisis global, sino que también soslaya las dificultades que nuestro país enfrenta desde hace varios años para lograr un crecimiento económico aceptable y generar empleos. Problemas que se han reflejado en la pérdida sostenida del poder adquisitivo de los salarios, la crisis del campo y el estancamiento del mercado interno.

Ello explica las grandes ausencias y omisiones de este programa gubernamental, en el que no se contemplan programas para el fomento del desarrollo industrial que permitan restablecer las cadenas productivas, severamente dañadas por las políticas de apertura comercial a ultranza aplicadas en los últimos años, ni la concertación de acciones para alentar la producción de alimentos básicos. Mucho menos se considera la aplicación de programas para controlar los precios de los artículos que integran la canasta básica, ni para recuperar gradualmente y mediante diversas medidas directas e indirectas, el poder adquisitivo de los salarios.

El ejercicio real de la libertad, la democracia y la autonomía de las organizaciones sociales, como garantía para el establecimiento de compromisos reales para superar la crisis, es otra de las grandes ausencias del proyecto del Ejecutivo; lo mismo ocurre con otros temas que son esenciales para el bienestar de los trabajadores, como la posible autorización de

incrementos salariales superiores a la inflación; el fortalecimiento del crédito al salario; la ampliación de los servicios de salud; educación, transporte y alimentación gratuitos y de calidad; el establecimiento del seguro de desempleo y de un régimen solidario de pensiones y jubilaciones; la reducción sustancial de las tasas de interés crediticio, como las tasas de referencia del Banxico para disminuir el costo del financiamiento, las tasas de interés de la banca comercial y de las tarjetas de crédito y, finalmente, la generación de empleos dignos, estables y con plenos derechos.

Un elemento esencial para sustentar estos y otros planteamientos, es la contratación colectiva auténtica; por ello, resulta indispensable erradicar los mecanismos de simulación laboral que en los últimos años han servido para privar a sectores importantes de trabajadores de sus derechos laborales más elementales. Tal es el caso de los contratos de protección patronal, los esquemas de subcontratación y tercerización o los contratos por honorarios, entre otros. La activación real de negociaciones de estímulos a la productividad, salarios y condiciones laborales en las empresas por medio de los Contratos Colectivos de Trabajo es un factor de primera necesidad en la ruta para superar los efectos sociales de la crisis.

El programa dado a conocer por el Ejecutivo contiene medidas que no pueden desecharse. Sin embargo, deja de lado asuntos torales para el desarrollo del país, como los arriba mencionados y ratifica, con algunos matices de corto alcance, las líneas generales de una política económica que ha resultado incapaz de resolver los graves problemas de la planta productiva nacional y que ha profundizado la concentración del ingreso nacional y el estancamiento del mercado interno.

Por si todo esto fuera poco, el supuesto *Acuerdo* fue firmado de manera corporativa por las organizaciones oficiales del sindicalismo empresarial, laboral y campesino que no representan a las familias mexicanas y mucho menos, defienden la economía popular, ni garantizan el bienestar y la participación de los principales actores de nuestra economía: las trabajadoras y los trabajadores.

Es necesario hacer notar que el gobierno, en ningún momento, convocó a las organizaciones sociales para discutir las posibles alternativas ante la crisis. Lo que hoy se pretende presentar como un acuerdo nacional es en realidad una colección de acciones que provienen, en su mayoría, de programas gubernamentales que ya están en ejecución. Medidas que el gobierno federal modificó levemente para diseñar su programa anticrisis.

Se trata de un programa en el que los principales destinatarios de las tímidas acciones de apoyo gubernamental son los mismos empresarios que se han beneficiado por las políticas de desregulación y libre mercado aplicadas desde hace más de 20 años y que, ahora que la crisis se profundiza, insisten en que los trabajadores deben compartir los costos de la misma, moderando sus demandas y aceptando los paros técnicos y la reducción de sus prestaciones.

En la propuesta del gobierno federal, por otra parte, no se menciona ni media palabra acerca de las pérdidas sufridas por los ahorros de los trabajadores afiliados al régimen de las AFORES, ni del problema de la venta de la cartera vencida del INFONAVIT. Lo que demuestra el carácter inequitativo de un proyecto concebido, en realidad, para respaldar a los empresarios y transferir los costos de la crisis a los trabajadores.

Por todas estas razones **la UNT no puede avalar una propuesta como ésta, que en el mejor de los casos, resulta insuficiente para enfrentar la crisis.**

Desde hace al menos 2 años, hemos denunciado el peligro que enfrentaba el país y presentamos propuestas para transformar el régimen político y cambiar el rumbo de la política económica de nuestro país. Hoy, justamente cuando está por cumplirse el segundo aniversario de que se diera a conocer la Declaración del Zócalo, reiteramos que **la alternativa para resolver los retos derivados de la crisis global, así como los fuertes rezagos de nuestra economía, requiere de una transformación radical de la política económica, en la que la revitalización del mercado interno se convierta en el eje de las políticas públicas, de manera que se garantice el desarrollo nacional bajo condiciones de equidad, justicia y soberanía.**

En este marco, las acciones de fomento a la industria y al desarrollo agropecuario, formarán parte de una estrategia global para retomar el crecimiento económico y la recuperación salarial funcionará como palanca para reactivar la actividad económica. Para ello, **se necesita una reforma fiscal progresiva y multianual que aporte los recursos necesarios al gobierno federal.** Si los empresarios en verdad desean compartir los costos de la crisis, un buen comienzo puede ser que se decidan a cumplir cabalmente con sus obligaciones fiscales. Ineludible, resulta también, una reforma a fondo del sector financiero que, entre otros objetivos, evite el cobro de comisiones y tasas de interés usureras, aliente la inversión productiva en el campo y la industria, que fortalezca además la banca de desarrollo y evite el manejo especulativo de los recursos que manejan las compañías financieras.

Para construir esta alternativa, desde luego se requiere de un gran acuerdo NO CORPORATIVO de todos los sectores sociales con el gobierno; un acuerdo sustentado en la autonomía de las organizaciones sociales, un acuerdo que sienta las bases de un nuevo régimen político de democracia participativa que garantice la integración de la sociedad en la formulación y ejecución de las políticas públicas, mediante instrumentos como el Consejo Económico y Social de Estado.

En los próximos días acudiremos a diversos foros como el que convoca el senado a explicar nuestro proyecto y junto a otras fuerzas del sindicalismo democrático, de las organizaciones ciudadanas y del movimiento campesino, nos movilizaremos el próximo 30 de enero para exigir del gobierno federal y el Congreso de la Unión una respuesta satisfactoria a nuestros planteamientos. Apoyaremos los procesos de revisión salarial y contractual de las organizaciones afiliadas a la UNT, ya que a través de ellos será posible avanzar en la construcción de las alternativas de la sociedad ante la crisis, en esta vía promoveremos las alianzas con otros referentes sociales para avanzar en la transformación democrática de nuestra nación e impulsar un nuevo modelo de economía al servicio de las mayorías de nuestro país.

POR UN NUEVO PACTO SOCIAL Y DEMOCRATICO

México, D. F., a 13 de enero de 2009.

“POR LA UNION DEMOCRATICA DE LOS TRABAJADORES”

Por la Presidencia Colegiada de la Unión Nacional de los Trabajadores